



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

SOLICITUD DE LA NECESIDAD



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



archivo @saravena-arauca.gov.co <archivo@saravena-arauca.gov.co>

Proyecto 418 GMRPI radicar a Gobierno

1 mensaje

GILDARDO VALENCIA CHICA <gildardo.valencia@ejercito.mil.co>
Para: archivo <archivo@saravena-arauca.gov.co>

27 de marzo de 2026 a las 16:36

Buenas tardes,

2026664000670341

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026664000670341: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV8-BR18-GMRPI-S4

Saravena, Arauca, 26 de marzo de 2026

Señor
JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde Municipio Saravena, Arauca
Calle 25 # 15 - 40 Barrio Centro
Saravena, Arauca

Asunto: Envío Proyecto Ley 418

Con toda atención me permito solicitar radicar esta solicitud por Gobierno y así mismo solicito enviar el radicado por este medio.

Muchas gracias,

Quedo atento.

Atentamente,



GILDARDO VALENCIA CHICA
Email: gildardo.valencia@
ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co



06 ABR 2026

1981

Radicado
Recibido *Escrib*
09.03.26 gm

Proyecto Ley 418 GMRPI ok.pdf
6972K

PÚBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERÍA MEDIANO No. 18
"GRAL. GABRIEL REVÉIZ PIZARRO"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026664000670341: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV8-BR18-GMRPI-S4.

Saravena, Arauca, 26 de marzo de 2026

Señor
JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde Municipio Saravena, Arauca
Calle 25 # 15 - 40 Barrio Centro
Saravena, Arauca

Asunto: Envío Proyecto Ley 418

Con toda atención y teniendo en cuenta el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana "UNA SARAVERENA MÁS SEGURA" 2024-2027, me permito enviar al señor Alcalde del Municipio Saravena, el proyecto para el "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES MEDIANTE LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO No. 18 "GENERAL GABRIEL REVÉIZ PIZARRO" en el marco de la ley 418 de 1997 "Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones", para la respectiva aprobación y trámite respectivo.

Respetuosamente,

Teniente Coronel NELSON NIÑO MATEUS
Comandante Grupo de Caballería Mediano No. 18 "General Gabriel Revéiz Pizarro"

Anexos: 11 folios útiles (Proyecto en mención)

Elaboró: SP. Gildardo Valencia
Suboficial PP NE GMRPI

Revisó: SV. Osmair Heredia
Oficial de Logística GMRPI (E)

Vo. Bo: MY. Carlos Vanegas
Ejecutivo J. Segundo Comandante GMRPI



Km 2 vía Puerto Nariño
Saravena - Arauca
gmrpi@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA